



1

**PLAN DEPARTAMENTAL DE CONTINGENCIA
PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS
2017**

**UNIDAD DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

MARZO DE 2017



INTRODUCCION.

Nuestro Territorio por encontrarse en la zona Andina Colombiana, por su ubicación geográfica, condiciones geológicas, riqueza hídrica, el rápido y, en algunos casos, desordenado crecimiento urbano y la amenaza de eventos asociados a la variabilidad climática y la vulnerabilidad al cambio climático nos mantiene en constante exposición a eventos que nos desafían a prepararnos, mientras avanzamos en las medidas estructurales que nos llevarán a ser un Departamento más seguro, menos vulnerable y más resiliente

Según los reportes del IDEAM, la primera temporada de lluvias en el territorio nacional comenzara a partir de la segunda semana del mes de marzo de 2017, aunque en la recta final de la Temporada Seca se presentaron lluvias atípicas en la región Andina, producto de un frente frío, ocasionando aumento en el caudal de los ríos y generando deslizamientos y avenidas torrenciales, con bajo impacto sobre nuestro departamento.

El Plan Departamental de Contingencia fija los lineamientos generales, valora los antecedentes y posibles escenarios de riesgo, establece acciones a nivel general, determina los mecanismos y la manera cómo se coordinará el Gobierno en sintonía con la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres; La Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias Versión 1.1 facilita el apoyo y coordinación de emergencias que superen la capacidad de respuesta local, (Nivel 3), siendo así un soporte a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre, buscando siempre una articulación efectiva para el bienestar de las comunidades vulnerables. Dentro de las funciones de la Unidad departamental de Gestión del Riesgo del Quindío, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 cuyo postulado es: La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, esta intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población. Por lo tanto la Formulación e implementación de planes de respuesta y contingencia deben garantizar el debido cumplimiento de los eventos que ocurren en el Departamento, los cuales se ven enmarcados por la primera temporada de lluvias del país, al igual que reforzar las acciones operativas de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo del Departamento ante la ocurrencia de eventos derivados como lo son deslizamientos, vendavales, Inundaciones, fenómenos de remoción en masa, granizadas, descargas eléctricas, crecientes súbitas, entre otras manifestaciones.



OBEJTIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones necesarias para garantizar efectividad de la actuación interinstitucional en la respuesta Departamental a emergencias asociadas por la primera temporada de lluvias, así como su articulación con la respuesta en los demás niveles de Gobierno, garantizando el proceso social de la gestión del riesgo en el Departamento del Quindío y Disponer de herramientas administrativas, técnicas y operativas con el fin de garantizar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir al desarrollo sostenible.

3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proteger la vida, los bienes de la población, afectación al medio ambiente y los recursos naturales a través de una adecuada preparación y una respuesta efectiva a las emergencias.
- Divulgar medidas de prevención e información mediante la generación de alertas tempranas, circulares y planes de acción a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Quindío
- Mantener la gobernabilidad en las situaciones de emergencia.
- Monitorear las condiciones climáticas del Departamento, estando atentos a los comunicados especiales y alertas que emita el IDEAM.
- Monitorear, registrar y consolidar la información de emergencias que se presenten en el territorio Departamental, reportadas y atendidas por los Organismos de Socorro que hacen parte integral de la Gestión del Riesgo de Desastres
- Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y garantizar la prestación de las funciones de soporte para la respuesta.
- Activar medidas de prevención, atención y control de incidentes relacionados con esta temporada, con especial atención a las áreas que presentan una mayor vulnerabilidad en las cabeceras urbanas y rurales del Departamento
- Evitar mayores daños y pérdidas a la población en caso de emergencia
- Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta.



Los eventos relacionados con la primera temporada de lluvias más relevantes para nuestro Departamento los cuales afectan notablemente el crecimiento económico y social de las comunidades son:

- Perdida de Cubiertas
- Caída de Arboles
- Colapsos Estructurales
- Crecientes Súbitas y Desbordamientos
- Granizadas
- Inundaciones
- Avalanchas
- Deslizamientos
- Erosión
- Remoción en masa
- Tormentas Eléctricas
- Vendavales
- Daños en Acueductos
- Enfermedades Respiratorias
- Afectación a Cultivos

Para la preparación y la atención de eventos relacionados con esta temporada, el Departamento del Quindío a través de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, cuenta con un Plan de Contingencia.

En este sentido es de vital importancia que las entidades que conforman el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, dispongan de estrategias que permitan una respuesta oportuna en situación de emergencia o desastre en el contexto del plan de contingencia por temporada de lluvias, es fundamental que todas estas estrategias (Planes de Contingencia), a nivel local se encuentren articulados interinstitucionalmente a través de la EDRE, a fin de garantizar la optimización de recursos e implementar modelos operativos de respuesta organizados y efectivos en beneficio de la comunidad Quindiana.

ALCANCE

Fortalecer las acciones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de desastre del Departamento ante la ocurrencia de eventos derivados de las manifestaciones de la primera temporada de lluvias del año en el Departamento del Quindío, a través de la Generación de alertas tempranas para la ejecución de planes de acción y la activación de las diferentes entidades que hacen parte de la Gestión del Riesgo a nivel Departamental, para la realización de labores en prevención y posible atención de las emergencias derivadas de la influencia de esta temporada.



Según la necesidad que se presente antes, durante y después de un incidente, la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Quindío brindara el debido apoyo técnico a los Consejo Municipales de Gestión del Riesgo y articulara las acciones de respuesta a que den lugar dependiendo el incidente.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Nro. Municipios: 12

Armenia, Salento, Filandia,
Circasia, Calarca, Montenegro,
Quimbaya, Tebaida, Buenavista,
Pijao, Córdoba, Génova

Habitantes: 565.934

Superficie: 1.845 km²

5

Posibles Escenarios 2017

El clima es un factor determinante en la planeación de las actividades productivas y sus impactos y beneficios deben tenerse en cuenta en la programación de las diferentes metas tanto de los organismos privados como públicos, así como por parte de las comunidades. Una buena anticipación a los eventos climáticos puede asegurarle al Departamento, a la comunidad y a los sectores, ahorros significativos en pérdidas de vidas humanas y daños materiales.

En los años en que la variabilidad climática es activa, como en el presente año, este tipo de consideraciones debe preverse con anticipación a la luz del conocimiento moderno sobre los fenómenos que alteran el comportamiento meteorológico estacional. Es así como a las variaciones normales estacionales, propias del trópico deben introducirse correctivos teniendo en cuenta las proyecciones de precipitación de los modelos climáticos internacionales de tipo probabilístico.



Habr  que tener en cuenta que los modelos disponibles en nuestras latitudes no son de alta resoluci3n por lo que solo muestran las condiciones probables para grandes sectores y para trimestres sin que se pueda inducir de ellos las condiciones probables en un determinado sitio, debido a que fen3menos de escala menor a la estacional como el paso de un cicl3n tropical, una onda intraestacional o la influencia de la cola de un frente fr o u onda tropical, o un fen3meno especial de lluvia local, pueden cambiar el panorama y no existe la capacidad t3cnica para determinar sus impactos desde ya. Sin embargo, as  no sean determin sticos sino probabil sticos los modelos clim ticos atienden a la siguiente sencilla pregunta:  puede llover por encima de lo normal, cercano a lo normal o por debajo de lo normal en los siguientes meses? Responder a este interrogante con probabilidades es  til para todos, incluyendo los sectores productivos.

Caracterizaci3n de los Principales Riesgos Asociados a la Primera Temporada de Lluvias en el Departamento del Quind o:

	Tipo de Evento	Caracterizaci3n
	Inundaciones	Generadas principalmente por el colapso de los sistemas de recolecci3n de aguas lluvias y en menor cantidad inundaciones lentas/repentinadas por influencia de cuencas h�dricas.
	Deslizamientos	Afectaci3n de viviendas construidas en zonas de ladera o en zonas de relleno con mal manejo de las escorrent�as, El �rea territorial del Departamento presenta una topograf�a bastante quebrada con influencia de asentamientos humanos.



	<p>Fenómenos de Remoción en Masa</p>	<p>Características Propias del Territorio Quindiano y la saturación de los suelos por las lluvias, permiten la ocurrencia de este tipo de eventos, colocando en riesgo la vida y bienes de la comunidad.</p>
	<p>Avalanchas (Empalizadas)</p>	<p>Ocurrencia Frecuente en zonas de topografía quebrada con influencia sobre las fuentes hídricas, siendo de alto impacto para la vida y bienes de los habitantes del Territorio Quindiano.</p>
	<p>Vendavales</p>	<p>Fuertes Vientos identificados en corredores sobre el territorio afectan cubiertas de viviendas, caída de árboles y afectan líneas de conducción eléctrica y de servicios de telecomunicaciones</p>
	<p>Descargas Eléctricas</p>	<p>Datos Históricos resaltan la alta influencia de descargas eléctricas en diferentes zonas del Departamento del Quindío, que han dejado varias personas fallecidas y otras lesionadas.</p>



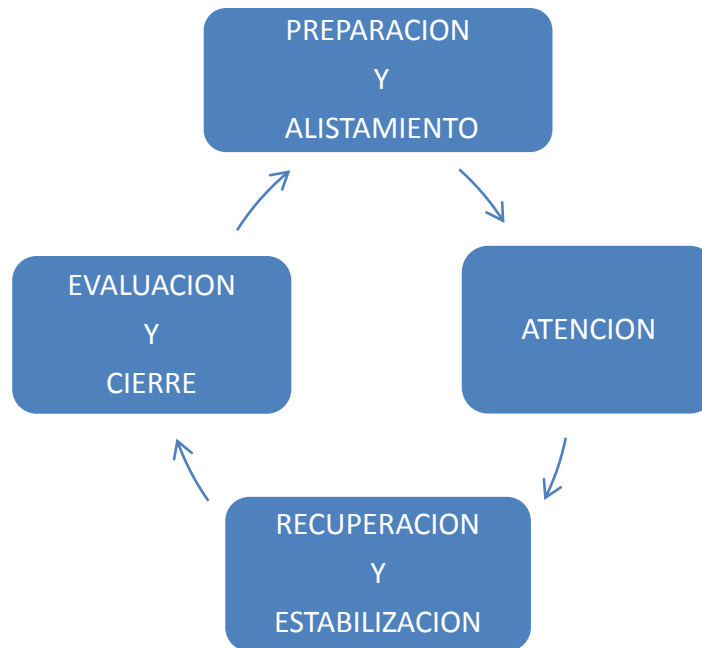
	Enfermedades Respiratorias	Aumento en la demanda de los servicios de Salud por la presencia de enfermedades respiratorias a causa de las temperaturas que acompañan la temporada de lluvias.
	Daño en Acueductos	Generados principalmente por deslizamientos o avalanchas (empalizadas) que afectan bocatomas, tuberías o canales de conducción (Sequias)
	Daños a Cultivos	Generados principalmente por la Temporada de Lluvias ocasionando pérdida de diferentes cultivos establecidos en el Departamento del Quindío afectando enormemente la economía Quindiana

Municipios con mayor susceptibilidad de ser afectados:

Si se tiene en cuenta el carácter de recurrencia de los eventos por precipitaciones intensas en lo que refiere a las condiciones de amenaza en eventos de mayor relevancia, podemos plantear la tesis en la cual el 100% de los municipios del Departamento pueden ser afectados, y los cuales han reportado históricamente eventos recurrentes de emergencia asociadas a estos temas.



Fases de Gestión del Plan Departamental de Contingencia



FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
1. Preparación y Alistamiento	Conocimiento del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Plan de comunicación social del riesgo que incorpora estrategias de involucramiento comunitario en la preparación. Socialización de escenarios de afectación / Información a sectores y entidades territoriales.
	Reducción del Riesgo	Seguimiento, inspección, mantenimiento y corrección de puntos críticos mediante obras de contención (Grupo de ingeniería – coordinación con CAR y municipios). <ul style="list-style-type: none"> Reuniones de preparación territorial, sectorial y apoyo técnico.



	Manejo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> · Disposición de equipos, herramientas, suministros, carpas y motobombas – posicionamiento previo en zonas complejas. · Inspección, mantenimiento y reforzamiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT. · Convenios de preparación para la respuesta con entidades del SDGRD. · Lineamientos a sectores y entidades de socorro sobre preparación y alistamiento / Circulares sobre preparación, alertas y activación banco de maquinarias.
2. Atención	Manejo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> · Evaluación de daños (EDAN), censos y registro único de damnificados (RUD) · Asistencia Humanitaria de Emergencia – AHE (Alimentaria y no alimentaria). · Intervenciones de emergencia con maquinaria amarilla y/o obras de emergencia. · Apoyo a entidades territoriales en coordinación y montaje y operativización de salas de crisis.
3. Recuperación y Estabilización	Manejo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> · Obras y recuperación de puntos críticos. · Banco de Materiales (Vivienda). · Movilización maquinaria amarilla de la UDGRD para rehabilitación de vías, puentes y obras de recuperación.
4. Evaluación y Cierre	Evaluación del PCD y Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> · Evaluación de la UDGRD sobre el PDC / Sistematización / Cierre.



Contingencias específicas para las zonas de especial manejo

Algunas de las medidas que se pondrán en marcha para las zonas de especial manejo, contenidas dentro de las fases anteriores del Plan:

- Revisión de obras en marcha con las entidades a cargo con el fin de revisar escenarios, impactos y contingencias específicas
- Inspección conjunta con municipios y corporación autónoma regional del Quindío con el fin de realizar una línea base de puntos críticos y diseñar un plan de intervención de emergencia. Puesta en marcha del plan de refuerzo y Mantenimiento a los puntos críticos en conjunto con autoridades locales y ambientales.
- Implementación de un plan de comunicación social del riesgo que trabaje con las comunidades en temas de preparación comunitaria y promueva la responsabilidad compartida entre el sector público, privado y comunitario.
- Reuniones de preparación y coordinación con autoridades municipales y departamento en el marco de los CMGRD y CDGRD.
- Preposicionamiento de equipos como motobombas para evacuación de agua.
- Inspección, mantenimiento y reforzamiento de Sistemas de Alerta Temprana.

Sala de Crisis y Centro Departamental Logístico:

La Gobernación del Quindío cuenta con una sala de crisis dotada con los elementos adecuados para la Coordinación de una emergencia que se presente en el Departamento del Quindío ubicada en el Centro de Convenciones de la ciudad de Armenia, un Centro Departamental Logístico (Antiguos Talleres) que nos permite la administración de las capacidades de Ayuda Humanitaria de Emergencia, Vehículos de asistencia y Maquinaria Amarilla para atender situaciones de emergencia.

Sala de Crisis



Gobernación del Quindío
Calle 20 N° 13-.22
Armenia Quindío



Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



Maquinaria Amarilla y de Abastecimiento de Agua



12

Visitas Técnicas y Entrega de Ayuda Humanitaria





ORGANIZACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UDEGERD



13

Marco Legal

DECRETO 764 11
DECRETO 404 08
DECRETO 032 18
DECRETO 976 07

Julio de 2012
Agosto de 2013
Octubre de 2012
Septiembre de 2012

Creación del CDGRD
Creación de la UDEGERD
Creación del FDGRD
Adopción PDGRD Y EDGRD



NIVELES DE EMERGENCIA:

Para efectos de organización y de acuerdo a los impactos generados por la situación de Crisis Emergencia / Desastre, en aspectos de la extensión territorial, afectación de personas, bienes y servicios, impacto en la economía y Gobernabilidad.

ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA			
Nivel de Emergencia	Estructura de Intervención	Requisitos de Instalación	Funciones del CMGRD
Nivel 1	Un Puesto de Mando Unificado (P.M.U.)	El P.M.U. se instala con la presencia de al menos dos entidades o dependencias Municipales	Recepción de la Información Generada. (OMGERD)
Nivel 2	Uno o Dos Puestos de Mando Unificados (P.M.U.)	Cada P.M.U. se instala con la presencia de al menos dos entidades o dependencias Municipales en el respectivo sitio de afectación.	Recepción de la Información Generada. (OMGERD)
Nivel 3	SALA DE CRISIS MUNICIPAL SALA DE CRISIS DEPARTAMENTAL (Activación)	La Sala de Crisis se instala de manera obligatoria y permanente a partir de emergencias Nivel 3 y teniendo como base los P.M.U. del Nivel 2	El CMGRD se instala de manera obligatoria (no permanente) asesora al Alcalde sobre declaratoria de Calamidad Publica
Nivel 4	Apoyo a Instancias Departamentales	El apoyo a la Gobernación será solicitada por el Alcalde Municipal	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo Departamental
Nivel 5	Apoyo de Instancias Nacionales del S.N.G.R.D.	El Apoyo a la Nación será solicitado por el Alcalde Municipal	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo Nacional.



NIVELES DE ALERTA

Estados de alistamiento previos a la respuesta, permiten la preparación institucional y la activación de protocolos y procedimientos establecidos por cada una de las entidades, previos a la articulación para el trabajo interinstitucionalmente.

Es aplicable a eventos asociados a fenómenos que se encuentran bajo monitoreo por parte de entes especializados en los mismos o por información proveniente de los sistemas de alerta temprana institucionales o comunitarios, y permiten identificar señales de peligro previas al desencadenamiento de la emergencia.

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
VERDE	Normalidad	Todos los riesgos.	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
AMARILLO	Cambios/señales de peligros o incremento de Susceptibilidad (temporada de huracanes, tiempo seco, lluvias,...)	Todos los riesgos, excepto Sismos.	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. EL CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indican que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días. (incremento de vientos, actividad volcánica, lluvias, temperaturas, etc.)	Erupción volcánica Tsunami de origen lejano depresión Tropical/Tormenta tropical... Incendio Forestal Inundaciones	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciendose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evaluaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida
ROJO	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días o Horas	Erupción Volcánica Tsunami de origen cercano(regional o lejano acorde a los tiempos de arribo a la costa) ciclón tropical/Huracán Incendio Forestal Deslizamiento Inundaciones Sismo*	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.

Fuente EDRE 1.1.



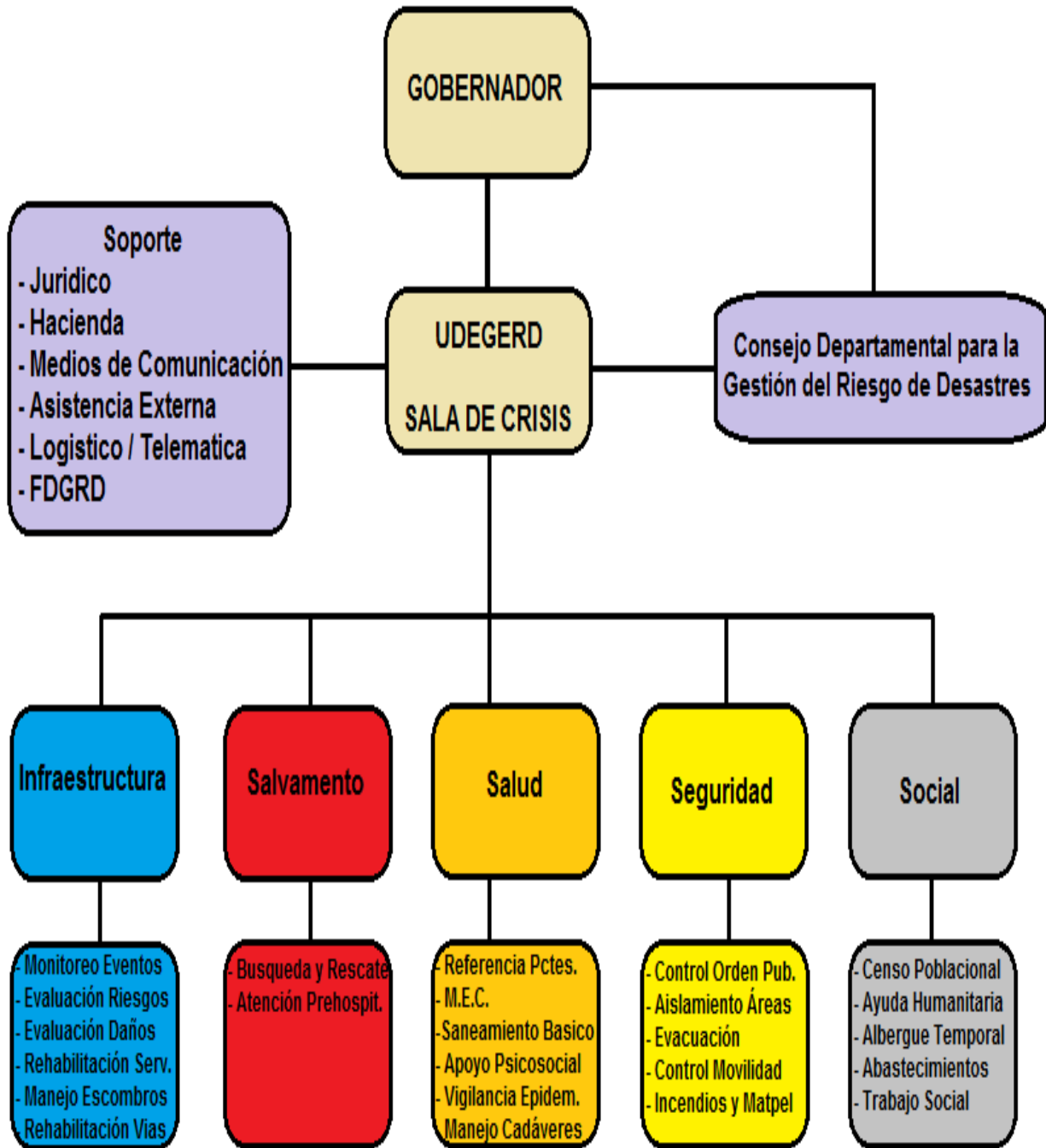
RESPONSABILIDADES EN COORDINACION

<i>Relación de Responsabilidades y Activación acorde al Nivel de la Emergencia</i>			
Nivel de Emergencia	Quien	Responsable	Activación
Nivel 1	Entidades CMGRD y Coordinador de Área del CMGRD	Responsables Institucionales del CMGRD	Central de Telecomunicaciones (Institucionales)
Nivel 2	Coordinador CMGRD o Director de Oficina	Director de Oficina CMGRD	Oficina CMGRD / OMGERD
Nivel 3	Alcalde Municipal	Director de Oficina CMGRD	Sala de Crisis Municipal
Nivel 4	Gobernador de Departamento	Director de Oficina Mpal. CMGRD Director de Oficina Dptal. CDGRD	Sala de Crisis Departamental
Nivel 5	Presidente de la Republica	Director de Oficina Municipal. CMGRD Director de Oficina Departamental. CDGRD Director de Oficina Nacional SNGRD	Sala de Crisis Nacional

Fuente EDRE 1.1.



FASE DE RESPUESTA DEL CDGRD (E.D.R.E.)





MONITOREO DE EVENTOS:

Estos se realizaran bajo las plataformas dispuestas para temas relacionados con la influencia de lluvias sobre el Departamento del Quindío.



PRINCIPAL ▾



PRONOSTICOS Y ALERTAS / PRINCIPAL / BOLETINES, AVISOS Y ALERTAS < Regresar

BOLETINES, AVISOS Y ALERTAS

El IDEAM, pone a disposición del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y la comunidad en general, el Informe técnico diario de alertas ambientales de origen hidrometeorológico; de igual manera, se pueden consultar los informes anteriores. En caso de eventos extraordinarios que puedan ser detectados por nuestra red ambiental, se publicará un comunicado especial. Se debe tener en cuenta que esta es una información indicativa de orden nacional; para situaciones puntuales favor remitirse a los comunicados que emitan los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres.

MÁS SOBRE PRONÓSTICOS Y ALERTAS

- Pronósticos
- Alertas
- Imágenes Satelitales
- Modelos de Pronóstico Meteorológico
- Información diaria de precipitación y temperatura de los principales aeropuertos del país



Búsqueda...

[La UNGRD](#)
[El Director y su Equipo](#)
[Normativa](#)
[Planeación, Control y Gestión](#)
[Atención al Ciudadano](#)
[Sala de Prensa](#)
[Biblioteca y Publicaciones](#)
[SNGRD](#)

Todos preparados
1^{ra} Temporada de Lluvias

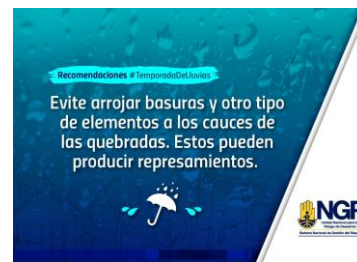
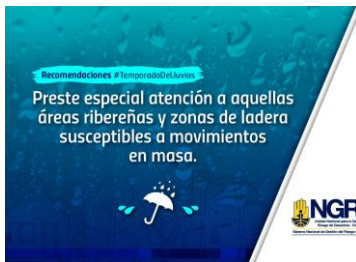


INFORMACIÓN PÚBLICA:

Esta se realizara bajo los parámetros establecidos en la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en cabeza de los señores Alcaldes Municipales y del señor Gobernador del Departamento del Quindío.

Mecanismos:

- Comunicados y Ruedas de Prensa
- Declaratoria de Alertas
- Divulgaciones Educativas



Udegerd Quindío



@udegerdquindio



DIRECTORIO DE EMERGENCIA DE PRIMERA RESPUESTA

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	CELULAR
Secretaria del Interior	Dr. Héctor A. Marín R.	Secretario	3225819002
UDEGERD Quindío	Ing. Faber Mosquera A.	Director UDEGERD	3202407275
UDEGERD Quindío	Diego Fdo. Herrera A.	Manejo Desastres UDEGERD	3225954892
OMGERD Armenia	Javier Vélez Gómez	Director OMGERD Armenia	3103919635
OMGERD Armenia	Ariel Ospina Rodríguez	Manejo Desastres OMGERD	3202400705
CMGRD Salento	David A. Echeverry	Coordinador	3117112269
CMGRD Córdoba	Lida Inés Poveda S.	Coordinadora	3195883260
CMGRD Quimbaya	Anderson Álzate	Coordinador	3113357603
CMGRD Calarcá	Liliana Giraldo Carvajal	Coordinadora	3216114834
CMGRD Pijao	Norberto Serna Loaiza	Coordinador	3137382451
CMGRD Montenegro	José Adrián Blandón M.	Coordinador	3206292168
CMGRD Circasia	Daniel Rendón Cardona	Coordinador	3183092992
CMGRD Génova	Laura Sofía Osorio P.	Coordinadora	3148878887
CMGRD Tebaida	Jhon Alex. Carmona	Coordinador	3105466382
CMGRD Filandia	Luis Orlando López L.	Coordinador	3122686421
CMGRD Buenavista	Durley Mejía	Coordinador	3212482617
Bomberos del Quindío	Cp. Javier Ramírez F.	Coordinador Ejecutivo	3127131619
Defensa Civil Quindío	Cr. Juan Pablo Barrera	Director Seccional	3118084419
Cruz Roja Sec. Quindío	Harold Arbeláez C.	Director de Socorro	3217684075
Policía Nacional	Tte, Laverde	Comandante Ponalsar	3164248320
CRUE Quindío	Carlos Alberto Navarro	Coordinador M.D.	3207501856
Fundación BK	María Margarita Calle	Integrante	3146164075
C.R.Q.	Ing Leonardo Montoya	Profesional Especializado	3193458803
Secretaria Dptal. Salud	Carlos Alberto Londoño	Profesional Universitario	3117952403
H/Z San Juan de Dios	Alba Roció Díaz R.	Salud Ocupacional	3206688910
CTI – Fiscalía	Wilmark David Beltrán	Jefe Sección Criminal	3183608785
Ejército Nacional	Cp. Rodríguez	Gestión del Riesgo	3007501860
INVIAS	William Ríos Albarracín	Profesional Universitario	3108492465

FABER MOSQUERA ALVAREZ
Director Unidad Departamental para la
Gestión del Riesgo de Desastres – Quindío

Proyecto y Elabora. Diego Herrera